

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train routes and prices: De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Sábado 26 de Setiembre de 1885.

Núm. 9.051.

El Guadalete.

EL DESPACHO DE LAYARD.

II.

Dice La Epoca:

Lo primero que hay que notar al examinar este despacho es una falta absoluta de valor internacional por lo incorrecto del procedimiento diplomático que le sirve de base.

Si hubiese tenido que tratar oficial y diplomáticamente, no se hubiese dirigido a él, sino al ministro de Estado, único competente para el caso.

Una vez en presencia del Sr. Cánovas, se entabla una conversacion que versa, segun el mismo gobierno inglés ha reconocido, sobre la libertad de comercio en ciertos Archipiélagos del Pacifico Occidental, ó lo que es lo mismo, en el de Joló y en el de las Carolinas.

El Sr. Cánovas, no viendo en los antecedentes de esta cuestion la menor pretension, por parte de Inglaterra ni Alemania, a ocupar dichos Archipiélagos, y constándole que lo que discutan estas naciones era la soberanía de facto de España y no el principio mismo de su soberanía de derecho—segun consta por otros documentos británicos que en su día verán la luz,—declaró que no se permitirían se habían autorizado actos jurisdiccionales de autoridades españolas en aquellos territorios, á causa de que el gobierno no los consideraba compatibles con el estado de hecho en que las Carolinas se encontraban entonces.

Esta declaracion, condicional y relativa, única hecha por el Sr. Cánovas, es la que sir A. Layard trajo libremente á su gobierno por la frase, impropia y excesiva de que nunca España había tenido pretensiones á la soberanía de aquel Archipiélagos.

Si el Sr. Cánovas hubiese dicho la enormidad anti-constitucional que el ministro inglés pretende, y si tal dicho hubiese de tener algun valor internacional, sir A. Layard, al tomar nota de él para transmitirlo al conde Derby, á la sazón jefe del Foreign-Office, lo hubiera redactado en presencia de su interlocutor y le hubiese pedido su ratificacion, segun es uso y costumbre constante é imperativa en las relaciones diplomáticas.

Però como el presidente del Consejo no tiene calidad personal para negociar, y su conferencia con Sir A. Layard era por lo tanto una mera conversacion privada, no se llenó semejante requisito, ni accedió el ministro inglés, como habría sido natural, si hubiese estado persuadido de que existía declaracion de tanto alcance, al Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, para que se pronunciase semejante concepto, que sólo partiendo de sus labios y autorizado por él en el ejercicio de las atribuciones peculiares y exclusivas de su cargo, habría tenido valor internacional.

La declaracion atribuida por Sir A. Layard al Sr. Cánovas es, por lo tanto, un error mayúsculo sobre la inteligencia de un diálogo privado, y acaba de quitarle toda significacion la protesta que contra tan torcida interpretacion de su pensamiento y sus palabras hizo el actual presidente del Consejo, tan pronto como llegó oficialmente á su noticia la existencia del despacho de 12 de Noviembre del 76 del ministro británico en Madrid.

Todo eso estará muy bien dicho, pero el país, las conveniencias públicas y basta el mismo gobierno, aunque éste demorado tarde, habrían preferido que esas aclaraciones y distingos se hubieran hecho en 1876, no en 1885: por boca del presidente del Consejo, y no por el artículo de un periódico; y que constasen en el Libro Azul, y no en las columnas de La Epoca.

Ante todo, y estando, como nos hallamos, delante de una negociacion que afec-

ta á la honra de la patria y sus derechos más legítimos, cúmplenos declarar que cuanto diga un ministro, aunque sea jefe de gobierno, lo mismo en documento público que en conversacion privada, es irrito, nulo y de ningun valor ni efecto en todo lo que perjudique ó atente á la soberanía de la nacion y á la integridad de su territorio. Por consiguiente, no es razon ni argumento que pueda aducirse por Alemania dicho ninguno, no ya del Sr. Cánovas, sino de todo el Consejo de ministros, y aun de toda una serie de ministros.

Bajo este punto de vista todas las atenuaciones que aduce La Epoca nos parecen aceptables: convenimos en que no pasó de ser una conversacion privada; que fueron mal interpretadas las palabras, y que, además, se ha protestado contra lo que se afirma en el Libro Azul. Y afirmamos que, aunque se hubieran consignado en documentos diplomáticos y tuvieran otro alcance y revisitaran todo género de solemnidades, nada significarian ni nada representarían contra la legitimidad de nuestros dominios.

Esto, por lo que respecta á nuestra actitud enfrente del extranjero; porque en lo que se refiere á nuestras relaciones interiores y á los juicios que nos ha de merecer la política de un gobierno que hasta tal conflicto nos ha traído, no cabe condenacion más severa que la que se deduce del despacho inserto en el Libro Azul y de las intentadas rectificaciones de La Epoca.

Es cierto que á nada compromete el dicho de un presidente del Consejo en conferencia particular para una negociacion diplomática entablada nueve años después; pero tiene por fuerza que crear dificultades y quitar mucha autoridad si el jefe del gobierno que sigue la negociacion es el mismo que hizo, aunque privadamente, afirmaciones á que dió publicidad y caracteres solemnes quince después trata de explotarlas en favor de su causa.

Hace tiempo que venimos previendo todo el conjunto de obstáculos con que ha de tropezar la defensa de nuestros derechos mientras subsistan en el poder los conservadores. Ha sido su política internacional toda de apaciguamientos, de desmayos, de falta de fé en los recursos del país: á la nacion que no han adulado han temido: ante toda dificultad se han plegado: vienen teniendo al país en peor concepto aún que el que de nosotros tienen los extraños. Y así, el día que no nos sorprende una enemistad nueva, se los descubre una antigua abdicacion ó triste descendencia. Durante muchos años han creído á España incapaz de todo, y cuando el fuego de la indignacion nacional, encendido por la audacia de las depredaciones intentadas en nuestras islas le ha infundido cierto vigor, cierto deseo de desplegar pujanza, por todas partes le aparecen testimonios de su descreimiento y recriminaciones de sus debilidades confesadas.

Seguir así es imposible. Ese sistema de vivir al día compromete gravemente el porvenir, y si España tiene derecho á rechazar como argumento las palabras y las afirmaciones de un ministro y de un jefe de gobierno en cuanto atañe á su soberanía, tiene al mismo tiempo el deber de regirse por gobiernos que no se contradigan ante Europa y que no sean objeto de las graves censuras que el actual ha obtenido en el Parlamento inglés y que viene alcanzando en las ancillerías extranjeras.

ÓRDEN ACERTADA.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia mercedora del sincero aplauso que tributamos por ella al Sr. Silvela.

Interpretando en su verdadero sentido

la ley de Enjuiciamiento civil en lo que se refiere á la competencia de los jueces municipales en los asuntos civiles, el señor Silvela ha restablecido la pureza del precepto legal cortando de raíz una corruptela que había logrado invalidar las disposiciones terminantes de la ley de Enjuiciamiento.

En virtud de la real orden los jueces municipales de las capitales donde haya más de uno no podrán entender en más asuntos civiles que los que correspondan á sus distritos, no debiendo inhibirse de aquellos que no les pertenezcan, sin que sea para ello excusa la sumision tácita ni expresa de los interesados, que no puede modificar la competencia establecida por el legislador.

El Sr. Silvela ha previsto muy atinadamente las dificultades que podrían suscitarse al cumplimiento de la real orden y previene que serán corregidos disciplinariamente los jueces y secretarios municipales que prescindan de las disposiciones que aquella establece para determinar la competencia en la sustanciacion de los juicios civiles.

Hace días expusimos algunas observaciones sobre este asunto, y nos felicitamos de que hayan dado ocasion para que el Sr. Silvela realice un acto que abona su calidad de hombre de ley.

UNA CARTA DE D. CARLOS.

El duque de Madrid ha dirigido á los ex-generales carlistas D. Francisco Cervero y D. Elicio de Berriz la siguiente carta:

«Viarreggio 6 de Setiembre de 1885.— Mis queridos Cervero y Berriz: Adjunta os envío una copia de la carta que escribí anteayer á Valde-Espina, sin tener aún conocimiento de las gravísimas noticias que en este momento leo en los periódicos.»

Mi deseo es que el partido carlista demuestre que entre todos los de España es el más español, y que cuando se trata de dar su sangre por la patria es el primero en sacrificarse, aunque no sea suya la culpa de lo que sucede.

No podéis figuraros mi pena al verme imposibilitado de tomar parte en la guerra, si llega á estallar; pero me alegraré que figuren, con mi autorizacion, nombres ilustres del partido.

Tengo mucho que hacer, y os saluda cordialmente vuestro afectísimo.»

EL CANAL DE PANAMÁ.

Tan activamente se están realizando las obras de la colosal empresa de apertura del canal de Panamá, que hay esperanzas fundadísimas de que se vean terminadas mucho antes de lo que se calculó al comenzarlas, que como acaso se acuerden nuestros lectores, estaba fijado para fines de 1888.

La importancia de esta noticia es grandísima, porque como los beneficios al comercio del mundo entero que la apertura del canal ha de reportar es incalculable, cualquier adelanto de tiempo en la terminacion de las obras.

Cuando éstas estén concluidas, se hallarán los dos grandes océanos Atlántico y Pacífico, en comunicacion directa, y todos los buques procedentes de la costa occidental de la América del Norte y de la del Sur, se ahorrarán la vuelta enorme que necesitan ahora dar para venir á Europa, ó para llegar á la costa oriental de aquel continente.

Lo mismo sucederá con los buques de la Polinesia y los que salgan de la parte oriental de Australia, de la China, del Japon, de la India y de Filipinas, tomarán tambien ese camino para ponerse en comunicacion con Nueva York.

Una parte del comercio del mundo usará el canal de Panamá, y otra el de Suez, quedando en ambos casos suprimida la mitad de la distancia que ahora tienen que recorrer los buques mercantes.

Volviendo á las obras del famoso canal, dirigido por el inmortal Lesseps, diremos que trabajan allí actualmente 11.000 hombres en la apertura del istmo, hallándose divididos en veinte brigadas, diez de la parte del Pacífico y otras diez de la del Atlántico.

Estos operarios son negros, mulatos, mestizos é indios, procedentes de las Antillas, de Jamaica y de Colombia. En general son robustos, sóbrios y trabajan con buena voluntad. Ganan cerca de diez pesetas diarias y con facilidad por conducto de la compañía constructora adquieren la propiedad de las cabañas que cada uno de ellos habita con su familia.

El terreno aquel va sufriendo lentamente una gran trasformacion, habiéndose hecho grandes plantaciones en las quinientas mil hectáreas de tierra que posee la compañía, que se calcula producirá una gran cosecha.

Los contratistas de las diferentes obras, son de varios países, pero la mayoría de los Estados-Unidos.

Reina una actividad verdaderamente vertiginosa en Colon, en Gobin, en Gorgona, en Matchin y sobre todo en Gamba, donde ha de ser construida la formidable presa proyectada para la desviacion del rio Chagres.

El mes pasado fueron extraídos 200.000 metros cúbicos de tierra y de roca. En Diciembre próximo, cuando éntre la estacion seca, podrán extraerse hasta 500.000 metros cúbicos mensuales.

El total de los materiales que es necesario extraer, asciende á 73 millones de metros cúbicos y el canal ha de tener 73 kilómetros de longitud.

Pronto ascenderá á 16.000 el número de obreros empleados en esas obras.

Tal es el estado actual de esa obra monumental, que con la de Suez, tan poderosamente contribuirá á facilitar las relaciones comerciales del mundo entero.

ALGO DE CIENCIA.

La «hellhoffita».—La dinamita en mantillas.—Nombres y realidades.—El ideal de los inventores.—El porvenir de la dinamita.—Locomotoras y globos movidos por materias explosivas.

Cuando un químico ruso descubre una materia explosiva más poderosa aún que la dinamita, es difícil no guardarle cierto rencor ó no desear muy de veras que el químico se hubiera dedicado á otros estudios científicos menos adecuados á ser puestos al servicio de los nihilistas y demás enemigos de la propiedad y de cuanto la defienden.

Hellhoffita se llama la nueva materia explosiva, cuyos ensayos acaban de hacerse en San Petersburgo. La pólvora resulta benéfica á su lado. El algodon pólvora no puede entrar en competencia con ella. Hasta la familia nitro-glicerina se queda muy atrás de la hellhoffita, que, segun los técnicos, es «la solucion de una combinacion orgánica nitrada en vapores de ácido nítrico.»

«No sólo estalla al ser incendiada con fulminato de mercurio, sino que obra más poderosamente que todos los demás compuestos de la nitroglicerina. Y tiene además la ventaja de que no estalla por concusion, ni puesta en contacto con una llama, ni sometidas á elevadísimas temperaturas.»

El manejarla y trasportarla son por lo tanto tareas fáciles y ajenas á peligro.

No ocurre lo que con otros compuestos tan inestables en su combinacion, que se descomponen por el menor accidente: como por ejemplo, por un estornudo, y hasta por una mirada penetrante, cual sucede con el clórico de nítrógeno.

A los químicos y los físicos les sucede, sin embargo, algo parecido á lo que el pescador del cuento oriental, que, habiendo desembotellado al diablo, no sabía qué hacer para impedir que hiciese daño á la humanidad.

Todos estos descubrimientos no son en realidad más que el despertar de fuerzas que tenia almacenadas la naturaleza.

En el vapor y la electricidad estas fuerzas han sido encauzadas por caminos benéficos. Pero en el caso de los compuestos de la nitro-glicerina, las posibilidades del mal no están en relacion con sus condiciones para el bien.

Y sin embargo, es fácil que tarde ó temprano surja un hombre de ciencia que descubra el método de utilizarlas. Son materias que tienen una fuerza superior á la que pudieran producir centenares de toneladas de carbon y que la electricidad no puede engendrar. ¿Es acaso imposible que el mecánico y el químico, unidos, encuentren el medio por el cual esta fuerza irresistible en grande escala, reducida á pequeña escala se convierta en fuerza motora?

El aeró-tata declara que lo único que le falta para navegar á su capricho por los aires es una fuerza dinámica bastante para hendir los vientos contrarios. Esto no pueden realizarlo los acumuladores eléctricos. A los ingenieros de nuestros días que han llenado el mundo de máquinas sorprendentes no será imposible encontrar una que venza á la dinamita y á la hellhoffita y las convierta en agentes capaces de mover las aspas de un globo, las ruedas de una locomotora ó la hélice de un vapor.

De todos los triunfos maravillosos de la ciencia que ha presenciado este siglo, ninguno igualaría al descubrimiento del sistema de convertir á usos económicos y benéficos esas fuerzas terribles que hasta el presente nos son conocidas nada más que por sus poderes de destruccion.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

EN CONSTANTINOPLA.

Londres 23 (5:36 mañana).

El gobierno turco está constituido en consejo permanente desde que llegaron á Constantinopla las primeras noticias de la insurreccion de la Rumelia.

Ha dado orden de movilizar el tercer cuerpo de ejército, que está en Anatolia.

El ferro-carril de Andrinópolis ha recibido encargo de concentrar gran cantidad de material y de empleados para proceder al trasporte de grandes fuerzas del ejército turco á la frontera de la Rumelia Oriental.

Londres 23 (11:20 noche).

Constantinopla está en la mayor agitacion. El aspecto de la ciudad es imposible de describir, y sólo puede compararse á los días primeros de la guerra con Rusia. Las turbas invaden las calles, vociferando. En los ministerios y demás centros oficiales hay grandes aglomeraciones de gente. Hasta ahora, sin embargo, no ha ocurrido ningun disturbio grave, ni se conoce ningun atentado contra europeos.

El sultan está fuera de sí, y convierte su energía en furia contra la imprevisión de sus ministros, la traicion de Gavrill-bajá, el gobernador de la Rumelia, y la parcialidad de las potencias.

El prolongadísimo Consejo de ministros ha suspendido hoy su reunion sin haber acordado nada definitivo. La nota dominante en la actualidad del gobierno otomano es la mayor irresolucion.

Las únicas determinaciones del Consejo han sido concentrar el mayor número posible de tropas en la frontera de la Rumelia y explorar las intenciones de las potencias.

Ambas cosas se están realizando ya.

LOS PROGRESOS DE LA INSURRECCION.

Londres 23 (1:45 tarde).

Las milicias musulmanas de la Rumelia Oriental han sido desarmadas y licenciadas de orden del príncipe Alejandro para impedir que fraternicen con los turcos al empezar las hostilidades.

El príncipe ha proclamado en Filipópolis que le bastan las fuerzas de la Bulgaria y de la Rumania unidas para combatir al sultan, y que no necesita el apoyo material de los demás países.

Los telegramas de Filipópolis y de Sofía recibidos en Viena revelan que en el *entourage* del príncipe de Bulgaria no se hace misterio de que si las potencias no intervienen el príncipe tiene mayores ambiciones territoriales que las cifradas en la Rumania Oriental.

DERROTA DE LOS TURCOS EN ALBANIA.

Londres 23 (6:30 mañana). Acaba de llegar la noticia de que la Albania se halla también en estado de insurrección.

Ha ocurrido allí un grave encuentro entre los albaneses y las tropas turcas.

El combate tuvo lugar en Dana Cova. (Djakowa?)

Los turcos fueron derrotados y sufrieron grandes pérdidas.

SUBLEVACION DE CRETA.

Londres 23 (11:24 noche). La isla de Creta está en plena insurrección.

No se tienen todavía pormenores del suceso.

ACTITUD DE SÉRVIA, GRECIA Y RUMANIA.

Londres 23 (6 mañana). Noticias de Viena recibidas por el *Times* esta madrugada anuncian que los reyes de Grecia y de Servia se reunieron el domingo en aquella capital para celebrar una larga conferencia en que fué acordada la línea de conducta que ambos países adoptan frente a la insurrección de la Rumania Oriental y el acto del príncipe de Bulgaria.

El rey Jorge y el rey Milano tomaron las siguientes resoluciones: primero, movilizar en el acto las reservas de sus respectivos Estados; segundo, ponerse de acuerdo con el rey de Rumania, cuyos intereses son idénticos a los de Servia y de Grecia, para establecer la unión de los tres países en estas circunstancias; tercero, combatir enérgicamente el movimiento panslavista en la Macedonia é impedir resueltamente la anexión de esta provincia á la Bulgaria.

DISTURBIOS EN SÉRVIA.

Londres 23 (6 mañana). La excitación popular en Servia continúa en aumento. Los planes de ambición del príncipe Alejandro sobre la Macedonia y la Tracia han causado malísimo efecto.

Los panslavistas, á pesar de lo concertado entre los reyes de Servia y Grecia, se inclinan todavía más bien á una acción común de todos los principados balcánicos para expulsar de Europa á los turcos y repartirse su territorio, que á la pasividad frente á los turcos y la oposición á los proyectos de Bulgaria.

Han ocurrido serios disturbios en Belgrado. Al saberse que Austria tiene el proyecto de apoderarse definitivamente de la Bosnia, los estudiantes y mucha gente del pueblo organizaron una manifestación frente al Palacio Real para protestar contra Austria.

Se lanzaron algunos gritos subversivos y la policía tuvo que dispersar por la fuerza á los manifestantes.

DECLARACIONES DEL PRÍNCIPE DE BULGARIA.

Londres 24 (12,10 madrugada). Contestando ayer á una diputación el príncipe Alejandro, dijo: «Cuento siempre con la bravura de los rumeliotas. Pero haré todo lo posible para llegar á una inteligencia con el sultan, cuyos derechos reconozco y respeto.»

El gobierno ruso principia á ejercer presión sobre la Bulgaria para que consiga su objeto de anexionarse la Rumania, no excite con su actitud las ambiciones de los demás Estados de los Balcanes.

LA NOTA DE LAYARD.

Londres 23 (6 mañana). El corresponsal del *Times* en Madrid telegrafía que inmediatamente que el gobierno español tuvo conocimiento de la declaración hecha por el Sr. Cánovas hace ocho años sobre las Carolinas y publicada en el *Libro Azul* inglés, telegrafió al conde de Benomar que suspendiera todas las negociaciones con el gobierno alemán y que si aún era tiempo no entregase la última nota que le había sido remitida de Madrid.

LA NEGOCIACION CON ALEMANIA.

Viena 23 (6:50 tarde). El conde de Benomar conferenció ayer largamente con el príncipe de Bismarck. Asegúrase aquí que oficialmente se ha hecho notar al gobierno español que además de Inglaterra é Italia, abogan por el arbitraje Francia, Austria y Rusia. La *Gaceta de la Alemania del Norte* rechaza la suposición hecha por el *New-York Herald* de que tras el conflicto promovido por el príncipe de Bismarck tomando por pretexto las Carolinas, se oculta el propósito de Alemania de apoderarse de la isla de Cuba.

La *Norddeutsche* dice que, si bien aquella isla constituiría una importante posesión y excelente punto estratégico, su conservación exigiría el mantener en ella un ejército aún mayor del que tiene España en la Grande Antilla.

OTRA CARRERA.

Da gusto, no precisamente que nos peguen en los nudillos, sino poseer gobiernos previsores.

—¿Qué vamos á hacernos con esos chicos que se dedican á vender periódicos?— se preguntaría el gobierno.

—Es preciso hacer algo, ó hacerles algo ó procurarles que sean algo en el mundo.

—Ya son chicos—observaría algun individuo del gobierno.

—Eso no basta.

Y pensando, pensando, resolvió, no sé quién, convertir en carrera la especulación de revender periódicos.

Los jóvenes sueltos de uno y otro sexo, simultáneamente—según escribe un académico muy conocido, no como castizo— pueden labrarse un porvenir ó más, con arreglo á su inteligente actividad.

Y como los beneficios oficiales no recaen en ingratos, tratándose de este caso, la juventud ilustrada está como si hubiera cobrado varios premios gordos.

—Figúrate tú, chica—dice una muchacha *debutante* de papelería,—que con poco dinero te estableces de vendedora ambulante.

—Pues si ando ambulante, ¿dónde está el establecimiento?—pregunta la otra interlocutora.

—Pues ahí mismo, donde tú te pares; tú y yo tenemos más de veinte años, aunque mal aprovechados.

—Es verdad.

—Luego estamos dentro de la regla, según manda el gobernador.

—Es verdad.

—Añide tú que el Chato ya se ha salido de quinta, y que tu *Bargosi* ya tiene veinte años, y el picho que ha estado en el Modelo.

—Dos años.

—Poes veintidos años cumplidos del todo. Si nos reunimos los cuatro y tu madre, que, aunque está coja, puede echar también un par de manos, y que está dentro de la ley por eso, y entre todos formamos una sociedad ó empresa periodística, en pocos meses nos armamos.

—Ni yo vuelvo á ribetear.

—Ni yo á los pitillos, ni esos á dar el quiebro á los relojes de los caballeros.

—Y todo ¿á quién se lo deberemos?

—Pues á eso de haber hecho una carrera nueva para la juventud desvalida.

En cambio la infancia dorada por las influencias de la temperatura, no podrá ingresar en el cuerpo de vendedores de periódicos hasta que llegue á los veinte años.

—¿Qué hace ahora el chico, seña Fulana?

—Pues, hija, no sé qué hacer con él; era papalista, y como se ha quedado corto...

—¿Cómo es eso? ¿Pues no u-an escalera?

—Señora, si es que vendía periódicos; y como han hecho de eso un cargo público necesita el chico cumplir veinte años ó quedarse tuerto.

—¿Qué barbaridad!

—Mire usted, para seguir como hasta hoy más le vale.

—¿Perder un ojo?

—No, señora; dejar la facultad; porque ahora ¿qué sucede? que echa un veinticinco ó dos y ¿para quién? para ilustrar á los de la ronda, que le quitan los números,

—¿Es verdad?
—Ya lo creo, como que no se atreven las criaturas á vocear ni *El Enano* ni *El Tío Jindama* porque no crea la autoridad que son ilusiones políticas.

—Pues estarán los chicos que no les llegará la camisa al cuerpo.

—Mi chico no la usa, pero vamos al decir, que andan asustados.

—Es natural.

—Hasta los registran á los angelitos.

—Bien decía mi difunto que eso del registro civil habíamos de llorarlo.

—Eso es. Vamos, que no sabe una lo que hacerse con el muchacho: tiene ahora doce años, pero es muy listo.

—Métale usted en un comercio.

—No le quiera Dios; mire usted, á un vecino de mi casa le soplaron cuatro años de presidio por meterse en un comercio. —Digo como aprendiz.

—¡Cal! Pues bueno está el comercio, que no ganan para pagar contribuciones.

La verdad es que nunca llueve á gusto de todos.

La organización de la reventa de periódicos es un servicio nuevo que presta la autoridad del ramo á las empresas periodísticas.

Da tono á la venta la edad y merecimientos de los vendedores.

Y cuanto mayor sea el número de trabas, más se ayuda á la prensa... á bien morir.

No llegaremos al máximo de felicidad hasta que se dé el último paso en la reforma del cuerpo de vendedores de periódicos.

Hasta que se exija, por ejemplo:

Primero. Ser mayor de veinte años, doctor, siquisiera en un derecho, en el de pataleo; mayor contribuyente, soltero ó mártir.

Segundo. Sufrir un juicio contradictorio para demostrar limpieza de sangre y demás componentes individuales.

Tercero. Comprometerse, las muchachas á amamantar á los niños de orden público; y los varones á prestar servicios especiales en vigilancia de redactores y demás gentes de mal ó de peor vivir.

Y otras disposiciones igualmente necesarias.

Después de concebir y dar á luz un reglamento como éste, qué de cansado quedaría cualquier gobernador por civil que fuese.

Yo no llegaré, pero si llegara... si llegara...

Pero verán ustedes como no ll-go.—E. DE PALACIO.

Sacitillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Suscripción para cubrir los gastos de instalación de las cocinas económicas y adhesiones á la suscripción mensual como socio:

	Pesetas.	Cts.
Casino Jerezano.	500	
Casino Nacional.	500	
Círculo Liberal.	250	
D. Manuel M.º Gonzalez Peña.	250	
D. Luis Inasi y Lacoste.	125	
D. Manuel Gonzalez Soto.	80	
D. Pedro Nolasco Gonzalez Soto.	50	
D. José Bueno y Nuesa.	25	
D. Federico Guillermo Cosens y Compañía.	125	
D. Pedro Domecq y Laostan.	125	
D. Juan Pedro Aladro.	125	
D. José Luqué y Beas.	25	
D. José Luis Arrans Piñero.	25	
D. José de la Herran y Lacoste.	25	
D. Juan P. Marck.	25	
D. Leopoldo Urquía y Martínez.	25	
D. Rafael García del Salto.	10	
D. José Carlos Gordon Villaverde.	15	
D. Francisco Argudo Guijarro.	15	
D. Sebastian Argudo Guijarro.	15	
D. Cayetano Castellon y Pinto.	10	
D. Guillermo Coock y Bardelt.	7 50	
D. Manuel García Goma.	5	
D. Pedro Carrizosa Perez.	5	
D. Manuel Jurado M-lero.	5	
D. Celestino Patac y Triay.	5	
D. Miguel Luna Barrera.	5	
D. José Mantecon Pelayo.	2 50	

Ayer celebró junta la Comisión especial que entiende en los asuntos del Instituto provincial.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde mani-

festó que el objeto de la reunión era dar cuenta del expuesto presentado por el señor Lopez Meneses en la sesión que el lunes celebró el Excmo. Ayuntamiento, sobre cuyo documento debía emitir informe la Comisión. Leído el expuesto, y antes de discutirlo, habló el Sr. D. Rafael Romero Castañeda acerca de otro expuesto presentado al Sr. Pidal, con fecha 10 de Junio, en que se solicitaba lo más sustancial del expuesto del Sr. Lopez Meneses. A continuación el Sr. D. Antonio Camacho hizo una relación de las gestiones practicadas cerca del Sr. Pidal, primero por él y después por la Comisión compuesta de los Sres. D. Rafael Romero, como Alcalde, y D. José de la Herran, á los que se habían unido en Madrid los Sres. Conde de los Andes y Conde de Bayona.

Después el Sr. D. José Luqué presentó al Sr. Alcalde una proposición escrita, cuya lectura suplicó. En ella se pedía que la Comisión declarase que había visto con desagrado el olvido en que se la había tenido desde su última sesión, en cuyo período de tiempo habían ocurrido sucesos de la mayor importancia referentes á la misión que le estaba encomendada, y además de manifestar su desagrado, se declarase disuelta, convocando otra reunión popular en que se diese cuenta de tal determinación.

El Sr. Luqué defendió razonada y eloquentemente su proposición, y después de una muy larga discusión en la que tomaron parte el Sr. Alcalde, el Sr. Camacho, el Sr. Conde de los Andes, el Sr. Romero (D. Rafael), el Sr. Primo de Rivera y el Sr. Dastis; oídas las francas y explícitas declaraciones del Sr. Alcalde, y atendiendo la discreta intervención del señor Dastis, el Sr. Luqué accedió á retirar su proposición, conviniéndose en que se activen las gestiones que en Madrid se vienen efectuando en pró del Instituto provincial, y se eleve por el Ayuntamiento otro nuevo expuesto reiterando el presentado en Madrid con fecha 10 de Junio por el Sr. Romero, y sobre el cual aún no se sabe que haya caído resolución.

El Sr. de la Milla, ilustrado Catedrático del Instituto hizo presente que la junta allí reunida debía también dar dictamen sobre dos puntos importantes por él propuestos en la sesión del lunes. El señor de la Milla apoyó con abundancia de razones y fácil palabra su propuesta, y quedó acordado que el cuestionario con sus proposiciones se enviase á todos los individuos de la junta para que los estudiasen durante seis ó ocho días, después de los cuales volvería á reunirse la junta para acordar lo que debería aconsejarse al Ayuntamiento.

Sería difícil que pudiéramos reseñar en breve espacio las varias y notables consideraciones expuestas, para lamentar el estado en que se encuentran puntos muy importantes pendientes de resolución en Madrid, y sobre cuyo éxito nada se sabe aquí, con general extrañeza; siendo de esperar que desaparezcan las dificultades que impiden que el Ayuntamiento y el pueblo estén al tanto de la marcha que llevan asuntos tan interesantes como el que ha hecho necesaria la moción del señor Lopez Meneses.

El Sr. Alcalde, siendo fiel intérprete de los deseos del Ayuntamiento, se mostró resuelto á sostener á toda costa la existencia del Instituto provincial, sin perdonar sacrificio para conseguir tan digno propósito. Por lo pronto se adquirirá un local digno del Establecimiento, y esto es de esperar se logre pronto, muy pronto.

El Sr. Alcalde levantó la sesión dejando en el ánimo de los concurrentes la creencia de que tras las rémoras y dilaciones que tan lamentable efecto han causado en el espíritu público, se resolverá satisfactoriamente esta cuestión del local, sin perjuicio de ir obteniendo en Madrid cuanto es justo alcanzar de un gobierno que tiene una deuda y un gran deber que cumplir para restituir al pueblo de Jerez lo que por su causa le han arrebatado los que llamándose Patronos son hace tiempo la causa de las perturbaciones y daños que experimenta la más útil y noble institución que aquí ha existido.

Por nuestra parte, nos permitimos recomendar al Sr. Alcalde que no vacile un momento en resolver cualquiera dificultad, para que se pueda disponer brevemente del amplio local que merece y necesita nuestro Instituto provincial. En esto no pueden admitirse ni vacilaciones, ni demoras. Es asunto vital.

Ayer, fiel á sus aficiones noticiarias, habla *El Cronista* del caso de un colérico, que procedente de Cádiz, llegó á Jerez por causas que no vamos á explicar ahora, pero que se aclararán en su día. El enfermo acudió al profesor que de antiguo le asistía, nuestro ilustrado amigo el doctor Revueltas, á cuya eficaz y acertada asistencia, se debió que entrase á las pocas horas en reacción, continuando cada vez más aliviado.

Este suceso ha sido, como era de esperar, objeto de viva preocupación para gran parte del público, y no han faltado comentarios, efecto de las falsas interpretaciones dadas á la medida y prudente conducta del Sr. Revueltas, quien habiendo prevenido á la autoridad con la prontitud y la reserva que eran convenientes cumplió perfectamente con su deber.

Como nos consta la exactitud de lo que decimos, queremos declararlo así; y ninguna mención hubiésemos hecho de un caso que felizmente no ha revestido ni reviste ya ningún carácter de alarma, si no supiéramos que se han oído falsos supuestos en algunas partes; contribuyen ó á ello el inopinado acuerdo tomado por la Junta de Sanidad, convocada de improviso, según el cual hubieron de acudir á la casa del enfermo cuatro profesores, quienes, como era natural, ratificaron lo que el Sr. Revueltas tenía declarado anticipadamente al señor Alcalde.

De lo que hemos oído poco favorables datos es del cuidado en facilitar la especial alimentación ordenada al enfermo, cuya casa quedó, según se asegura, deshabitada desde ayer por la mañana, situándose un guardia como vigilante en la puerta. Sabemos que hasta las dos de la tarde no se enviaron caldos al paciente. Por fortuna, el Sr. Revueltas envió de su casa desde por la mañana buenos caldos y buen vino para que la enfermera los suministrase.

Y omitiremos otros detalles para no hacer demasiado estenso este suelto, lamentando que no estuviere preparado un local adonde se hubieran trasladado los vecinos de dicha casa.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para la Habana, 6 botas, 6 cuartas y 432 cajas.
- Para Puerto-Rico, 1 bota y 7 octavas.
- Para Ponce, 7 botas, 1 media y 10 cajas.
- Para Santiago de Cuba, 71 cajas.
- Para Colon, 4 botas, 1 media y 10 cajas.
- Para Marsella, 47 botas, 1 media y 8 cajas.
- Para Londres, 479 botas, 1 media, 7 octavas y 9 cajas.
- Para Amberes, 23 botas, 3 cuartas y 10 cajas.
- Para Gottemburgo, 238 botas, 1 octava y 53 cajas.
- Para Liverpool, 67 botas y 400 cajas.
- Para Dublin, 169 botas y 1 media.
- Para Glasgow, 20 botas y 60 cajas.
- Para el Havre, 263 botas, 4 cuartas y 157 cajas.
- Para Hamburgo 270 botas, 1 octava y 51 cajas.
- Para Saint Nazaire, 2 botas y 1 cuarta.
- Para Copenhague, 14 botas y 1 media.

Anoche á las siete se declaró un incendio en la parte superior de un almacén de la calle de Caballeros, esquina á la de San Pablo. Los auxilios que en los primeros momentos prestaron varios vecinos y algunos guardias municipales bastaron á contener el voraz elemento, que fué dominado cuando llegaron las mangas de riego. Indudablemente el agua de Tempul es un terrible enemigo de cualquier incendio; pero ¿no podría organizarse una brigada para apagar incendios? ¡Hombre, está V. loco? ¡pedir ahora en Jerez eso y otras muchas menudencias!

El día 30 tendrá lugar ante la sección 1.ª de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, el acto del juicio oral de la causa seguida contra José de Bargo Socastro, de oficio aguador, por violación, cuya defensa está á cargo del letrado don José Vera Frenero, y tratándose de esa clase de delito creemos que dicho acto será á puerta cerrada.

Habla «La Provincia Gaditana» y dice:

«Pasan de doscientos los presos en el Gastor por la insurrección ¡qué horror! republicana.

Y luego dicen que no hay republicanos. Cuando reclaman el sufragio electoral, se les niega porque representan una mínima parte del país.

Y cuando tocan á prender y fusilar, entonces todos son republicanos. Teoría conservadora á lo Cánovas.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el programa de la función que se prepara para el Domingo por la noche en el teatro Echegaray á beneficio de la simpática y aplaudida cantante Srta. Cisneros. Este sólo motivo sería suficiente á recomendar al público su asistencia en gran número, pero son tantos muchos los que se unen á aquel para darle mayor aliciente al deseo de todos. La beneficiada cantará varias piezas, entre otras una andaluza y malagueñas.

Después vienen los juegos nuevos y variados de Mlle. Benita Anguinet que terminarán con valiosos regalos al público. El espectáculo terminará con la exhibición de cuadros dióscopos de Mr. Sarcosa.

En la tarde de ayer fué detenido un individuo que venía á caballo, embriagado, por el arrecife de Arcos, tratando de atropellar á las personas que transitaban por el mismo.

Tres mil duros en desinfectantes.—Según vemos en la Nueva Revista Extremeña el día 14 del actual se cantó el Te-Deum en D. Benito (Badajoz) por haber desaparecido la epidemia.

Esta solemnidad religiosa estuvo muy concurrida, asistiendo el gobernador de la provincia. Por la tarde de aquel día, hubo refresco y brindis, siendo importante el del gobernador que aseguró haber entregado á la diputación provincial y al ayuntamiento de D. Benito 3.000 duros para desinfectantes.

Afortunadamente para la provincia de Badajoz, el cólera se estacionó en Don Benito, porque si llega á extenderse y á cada pueblo se le hubieran concedido 3.000 duros para desinfectantes, medrado estaría el presupuesto de aquella diputación provincial.

Dicen de Cádiz:

El señor ministro de la Gobernación remitió ayer el siguiente telegrama al señor gobernador civil:

En atención á las necesidades del servicio de vapores de la Compañía Traslántica, disponga V. S. se les permita operaciones de carga y descarga en incomunicación, embarque de pasajeros ó desembarque de los mismos cuando procedan de puertos limpios, mientras conserven este carácter las patentes.

Sírvase comunicar esta autorización al administrador de Aduanas.

En el tren de las nueve de la mañana llegó ayer á esta capital procedente de Villamartin, el activo y celoso jefe de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia D. Melquiades Almagro y Puig visitando poco después á los Sres. Gobernador civil y comandante general de esta plaza.

En la oficina del gobierno civil de esta capital se ha establecido desde ayer un cuerpo de guardia, cuyo servicio presta una sección de la Guardia civil.

La Asociación de católicos establecida en esta capital, va á llevar á cabo una colecta entre sus socios para socorrer á los pobres que hayan sufrido pérdida de familia, víctima de la enfermedad reinante.

Con igual objeto trata de proceder á otra la Sociedad de San Vicente de Paul.

La epidemia decrece visiblemente y de seguir el movimiento iniciado es casi cierto que el finalizar el mes ó en la primera decena del entrante, no sufra Cádiz el terrible azote de cólera.

Ya se ha visto prácticamente como se combate al huésped del Ganges. La campaña sanitaria, sin embargo, comienza ahora según nuestro criterio.

Urge mejorar las condiciones de alimentación y vivienda de la clase pobre, dándole comida sana y barata, aire y luz, que es lo menos que puede darse al que consume trabajando su existencia.

Urge emprender obras públicas, sobre todo la limpia del puerto, la de la pescadería; un plan general de enmazonamiento, y construcción en Extramuros de grandes barridas de obreros, expropiando y demoliendo los tugurios del barrio de Santa María.

Leemos con gusto en nuestro estimado colega El Posibilita:

Ayer salió para Jerez de la Frontera el presidente electo de aquella Audiencia de lo criminal D. Nazario Vazquez.

Mucho sentimos que razones legales muy atendibles hayan hecho necesaria la desaparición de la Audiencia Territorial, porque aquel funcionario es sin duda uno de los que interpretan sus deberes con más rectitud y de los que desempeñan su puesto con mayor y más probada ilustración.

Pelicitamos por ello á Jerez, que seguramente tendrá con el Sr. Vazquez un fiel guardador del estricto cumplimiento de la ley.

El mismo apreciable colega, refiere de este modo la solución del conflicto municipal:

Se confeccionó el pastel. No hay lazaretto, no tendremos observación. San Jerónimo habrá desaparecido, pero lo que es Ayuntamiento ya no nos falta ni tenemos motivos para quejarnos.

Anteriormente parecía hallarse el Ayuntamiento dismisionario en los tribunales y se ocupó de la cuestión la Sala correspondiente; pero ayer ya estaba el asunto

en poder de la Comisión permanente que por obra y gracia del Sr. Castillo recibió la nulidad de las divisiones así como de todo cuanto en el expediente se había hecho.

Los Sres. Valle, Montells y Fuentes, no intervinieron en el asunto por hallarse consergrados á las distintas operaciones de la quinta. Dicho sea esto en obsequio de nuestro querido amigo y de nuestros afines.

Como el pastel estaba bien confeccionado, cuando estuvo en punto pasó al despacho del gobernador, maestro, á lo que parece, en esta especialidad.

Y entónces quedó decretada la nulidad de todo lo hecho, levantando la suspensión convenida del Sr. Hoyos y puesta una comunicación al secretario del Ayuntamiento para que comunicara á los ediles que eran concejales aun cuando ni ellos mismos lo creyeran.

Al mismo tiempo se dirigió un atento B. L. M. á los referidos procuradores del partido conservador, citándolos para las doce en el despacho de S. E. que contando previamente con la conformidad, decía que pasado mañana presidiría el cabildo.

Consumatum est. Será Alcalde el Sr. Monti, si el Sr. Hoyos insiste en no seguir en la presidencia.»

Salud á todos devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa barina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 169 924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hece dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas se uelven, digiero y no padezco más.—DE CHAVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consercion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gona, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18.744 El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebnello y de D. Ildefonso Vargas.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, y estirpa paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invencion maravillosa que en union de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

MILLARES SUPREN

Sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion pererosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que «Nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energia vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presentan el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.» Todos los que sufren de postracion física acompañada de abatimiento de ánimo hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

!!Atencion!!

BEBIDAS ANTI-COLÉRICAS.

En el café del Centro (Lanceria), se encuentra á la venta el legitimo extracto de AJENJO de Pernod Fils, reconocido en todas las epidemias como la mejor medicina.

COGNAC superior legitimo, procedente de Cognac y de las fabricas más acreditadas, desde 16 hasta 40 reales botella.

ROM francés y de Jamaica, desde 18 hasta 40 reales botella.

GINEBRA del ELEFANTE, del PAJARO y de la CAMPANA á 8 reales el tarro y aromática inglesa á 12 reales botella.

Además hay toda clase de LICORES del Reino y Extranjero á precios sumamente arreglados y CERVEZAS de todas clases.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, Reina. Jefe de dia, el Comandante D. Manuel Messia. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 24 Y 25. Transcripciones de matrimonios.

D. Antonio Muñoz Castro con D.ª Ana Aparicio Cano.

D. José Garcia Hidalgo con D.ª Maria de la Paz Gutierrez Amado.

Nacimientos. Maria de la Asuncion Carmen Carmona (exposita).

José Contreras y Lopez Cepero.

Defunciones. Además un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 24 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior 130

Entrada en el dia de la fecha. 5

Total. 135

Raja por curados. 5)

Idem por fallecidos. 0) 5

Existencia que queda. 130

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0—Mujeres, 1 —Niñas, 2—Total, 4

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. 18

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 120

Nodrizas que se pagan de este capitulo. 25

Transeuntes socorridos. 0

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior. 110

Entrados en el dia de la fecha. 1

Total. 111

Han salido. 3

Quedan. 98

OBRAS MUNICIPALES.

Oficiales. Peones.

Hoyanca. 0 1

Jardin Vivero. 0 1

Estacion del ferro-carril. 1 2

Calle de Medina. 2 1

Total. 3 5

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANJO DE BOY.—San Cipriano y Sta. Justina Vg.

MAÑANA.—Santos Cosme y Damian Mrs. y San Vicente á Paulo Cf. F.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

Hoy, á las cinco de la tarde, es el segundo dia de un solemne triduo que las hijas de la caridad establecidas en el hospital de Santa Isabel en union de las demás comunidades de esta ciudad, consagran en honor del apóstol de los pobres y restaurador de la disciplina del clero San Vicente de Paul, con motivo de haber sido declarado patrono universal de todas las asociaciones y obras de caridad, por Breve de Su Santidad Leon XIII, dado en Roma el 20 de Mayo de este año. Habrá sermon las tres tardes, predicando los RR. PP. de la Compañia de Jesús.

Hoy á las ocho de la mañana, misa de comunión general y á las diez y media celebrará la hermandad de la Escalativa, la fiesta del Santo Escapulario, y predicará el Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, canónigo de la Real é Insigne iglesia Colegial.

El dia 27, en que las hijas de la Caridad celebran la fiesta de su santo patriarca y fundador, á las once de la mañana, habrá funcion solemne, en la que predicará un padre de la Compañia. Por la tarde, despues del triduo, se hará por los claustros la procesion del santo escapulario, con la imagen de Nuestra Señora y Su Divina Majestad. Autorizará todos estos solemnes actos la real presencia de Nuestro Divino Redentor en el augusto sacramento del altar.

Desde el domingo próximo queda suprimida en la parroquia de San Juan de los Caballeros, la misa que se celebra en los dias festivos á las doce, y desde el mismo dia se establece á las once y media

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 24.

LA DENUNCIA DE «LA ILUSTRACION»

Ante el juez municipal del distrito de la Audiencia, Sr. Ruiz Hita, se celebró ayer á las cuatro el juicio de faltas contra el periódico «La Ilustracion Española y Ame-

ricana, denunciado por el fiscal de imprenta por la publicacion de un grabado y un sueto referentes á los sucesos ocurridos en Madrid la noche de los cascos contra la embajada alemana.

El director artistico de aquella publicacion se declaró autor del grabado, y el firmante del artículo, Sr. Martinez de Velasco, alegó en su defensa que se habia limitado á referir sin comentarios ni apreciaciones un hecho público y notorio tomando la version de periódicos tan autorizados como La Correspondencia, La Epoca, El Noticiero, El Estandarte, La Union y El Diario Español, presentando un ejemplar de cada uno de ellos por via de prueba.

El fiscal municipal, Sr. Perez Nisarre, pronunció un notable y razonado informe fijando el sentido jurídico del número 3.º del art. 584 del Código, en que se consideraba comprendido por el fiscal de imprenta el grabado y sueto denunciado, deduciendo que no concurrían en ellos las circunstancias que aquél exige para determinar la penalidad, y que son que la noticia fuese falsa y que á su publicacion hubiera presidido malicia para desfigurarla.

Y como, en sentir del fiscal, se trataba de un hecho real y positivo, representado y referido sin abultamiento ni comentario por el periódico, terminó proponiendo se absolviera libremente á los denunciados.

—Por persona que ha hablado recientemente con el Sr. Moret y que conoce todo su pensamiento, se sabe que á nadie ha sorprendido más que á aquel distinguido hombre público la actitud que se le atribuyó por algunos periódicos. El Sr. Moret, que ha trabajado durante tanto años y con tanta perseverancia por la formacion de un partido liberal unido y fuerte, y que lo cree, hoy más que nunca indispensable para el sostenimiento de la monarquía y el buen gobierno del país, no habia de ser el que destruyese esa obra en el momento mismo en que toca á su realizacion.

—Sobre la cuestion con Alemania hay pocas impresiones nuevas. Discútese preferentemente el arbitraje de Su Santidad propuesto por el gobierno de Berlin.

Los amigos de nuestro gobierno dicen que éste creó la idea de de él primer momento, y no se halla dispuesto á aceptarla. Otra cosa seria si en lugar de arbitraje se tratara de la mediacion del Papa. En este sentido parece que se trabaja, creyéndose que Bismark accederá á esta solución, que se cree será la del conflicto.

—Leemos en La Correspondencia Militar: «Algunos periódicos dicen que una persona intimamente unida á este periódico se verá obligado á salir de Madrid por cambio de destino.

La noticia es cierta.» La persona aludida es el Sr. Prieto, director del colegio.

—Por la indisposicion que aqueja á Su Majestad el rey se ha aplazado indefinidamente el Consejo de ministros que debia celebrarse hoy bajo su presidencia.

—El Circulo sociológico instituirá muy en breve pensiones para los inválidos del trabajo En 1.º de Enero ó quizás antes, quedarán ultimados los preparativos necesarios para proporcionar este beneficio á los braceros.

—Ayer por la mañana visitó el señor duque de Sexto al Sr. S. gasta.

Suponemos que la entrevista tuvo por exclusivo objeto manifestar el primero al segundo que el rey no podría recibir mañana por impedírselo la indisposicion que viene sufriendo.

—Es de La Epoca la siguiente nota oficial:

«Hemos dado tanta importancia á la noticia de que el emperador de Alemania designara al Padre Santo como árbitro de las diferencias entre Alemania y España, que hemos procurado averiguar el fundamento del rumor, y en efecto, se nos asegura que es oficial.

«Pero la opinion del país está tan pronunciada contra toda idea de arbitraje, aunque sea equivocado, y el gobierno consignó su opinion tan desde el principio, que nos inclinamos á creer que el arbitraje no tiene probabilidades de éxito.

«Al fin y al cabo, el arbitraje envuelve la idea de someterse al fallo del árbitro. Otra cosa seria, en nuestro sentir, si en vez de arbitraje, y dada la importancia de la augusta persona designada, se viera á una mediacion en que ejerciera sus buenos oficios el Padre comun de los fieles. Esta seria una resolucion decorosa para todos, por más que no podamos asegurar que se venga á ella, al menos mientras las negociaciones no estén más adelantadas.»

—El Sr. Cauovas no quiere que los funcionarios ni siquiera se hagan ilusiones.

Parece que anoche, ocupándose de los rumores que algunos han hecho circular estos últimos dias sobre próximo cambio de situacion política, el presidente del Consejo de ministros tuvo la crueldad de asegurar que no habrá crisis, ni siquiera modificación ministerial en mucho tiempo y que respecto á la apertura de Códigos ya podían los que la piden ir acostumbrándose á la idea de que hasta Marzo no reanudarán sus trabajos los Cuerpos Colegisladores.

Nosotros recordamos que la víspera de caer el partido conservador, decía el señor Romero Robledo desde el banco azul que el gobierno contaba con la omnimoda confianza de la Corona.

—La fragata Numancia entró el lunes en el arsenal de Cartagena, donde limpiará sus fondos. Se cree que la Victoria entrará de un dia á otro en aquel puerto con objeto de practicar la misma operacion.

rá sus fondos. Se cree que la Victoria entrará de un dia á otro en aquel puerto con objeto de practicar la misma operacion.

ÚLTIMA HORA

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Barcelona 24.—El vapor correo Santo Domingo de la Compañia Trasatlántica, sale hoy jueves 24, de Aden, para Suez sin novedad.

Paris 24.—En un manifiesto electoral que ha publicado el príncipe Napoleón dice que la Francia no quiere ni restauracion monárquica ni reformas atóxicas.

Declaró que permanecerá fuera de la lucha electoral hasta que el pueblo francés comprenda la necesidad de una Asamblea constituyente que devuelva al pueblo el cuidado de nombrar al jefe del Estado.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 40 á 50.—Cebada, de 27 á 29.—Garbanzos, de 60 á 150.—Alpiste, de 50 á 52.—Habas, de 38 á 40.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 42 á 43.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 22 en la noche. Goleta española Elisa, de Adra en 9 dias en lastre.

Dia 23. Vapor español correo San Francisco, de Málaga en 14 horas con carga general de transito.

Vapor español Manuela, de Liverpool y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Piles, de Gijon en 3 dias con carbon carbón y otros.

Vapor inglés Gibraltar, de Lóndres y Málaga en 16 horas con carga general.

Bergantin-goleta italiano Pietrima M., de Spezia en 20 dias en lastre.

Polacra española Joven Pepito, de Barcelona en 10 dias con carga general.

Queche holandés Ocean, de Gibraltar en 24 horas en lastre.

Dia 24 en la noche. Bergantin inglés Anfríte, de Cagliari en 22 dias con carbon vegetal.

Dia 24. Vapor español Cifuentes, de Alicante en 2 dias con carga general.

Barca noruega Eleizer, de Marsella en 8 dias en lastre.

Bergantin ruso Anna, de Génova en 22 dias en lastre.

SALIERON.

Dia 23. Vapor español correo Isla de Pany, con carga general para Barcelona y Manila.

Vapor español Vizcaya, con carga general para Vigo y Burdeos.

Dia 24. Vapor español correo Reina Mercedes, con carga general y vinos para Liverpool.

Vapor español correo Ciudad de Cádiz, con carga general para Barcelona.

Vapor español Montañas, con carga general para Alicante y Barcelona.

Vapor español Manuela, con carga general para Cartagena y Barcelona.

Vapor austro-húngaro Stefane, con carga general y vinos para Rouen y Trieste.

Vapor dinamarqués Tomsk, con carga general y vinos para Copenhague.

Barca austro-húngara Alexandra, en lastre para Cardiff.

BUQUES Á LA CARGA.

C. de HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.

saldrá del puerto de Cádiz á fines del corriente mes el acreditado vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Courtalow.

Admite carga á flete corrido para Francia-Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, Carbon 1.

D. E. Collet.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 24 á las 4'47 de la tarde.

Se admitirá la mediacion del Papa para el arreglo de la cuestion de las Carolinas.

Se ha desistido hoy de la recepcion en Palacio.

Desórdenes en Sicilia.

Se agravan los sucesos de la Rumelia.

Madrid 25 á las 11'00 de la mañana.

Ayer hubo en España 679 invasiones y 221 defunciones del cólera.

El Rey sigue mejor.

El gobierno de España ha notificado al de Alemania que aceptó el arbitraje del Papa en el asunto de las Carolinas.

Madrid 25 á las 5'00 de la tarde.

Continúa la mejoría del Rey.

Inundaciones en Loja, sin ninguna desgracia.

Los turcos han ocupado un pueblo de la Rumelia.

Consolidado, 58'95.

RED CROSS COGNAC HECHO SIN BERLIN!!

EL RED CROSS COGNAC Escelente anti-colérico Hecho sin Berlin! Probado Es tan bueno como el mejor. No usar otro para que huyendo del Cólera no os acarreeis otra enfermedad. Lo encontrareis siempre en La Cervecería La Cita, D. JOSÉ ESCUDERO, calle Algarve

Table with columns for item descriptions and prices. Includes sections for 'LA JEREZANA', 'CASA DE PRÉSTAMOS', 'Seccion de ropas', and 'PRECIOS DE COMISIONISTA'.

Table listing various clothing items and their prices, including coats, hats, and shoes.

Arrendamientos. Se arrienda en la calle... Se arrienda desde ahora... Se arrienda una bodega... Se alquila desde ahora... Calle de Francos. ¡GANGA! Interesante A MIS FAVORABLES. MAQUINAS DE COSER. En la panadería

Máquinas Vinícolas, Agrícolas e Industriales. MORATONA, GENIS, BARCONS Y BUREAU. PRINCESA, NÚMERO 53. - BARCELONA. Bombas sistema Fafeur para el trasiego de vinos, espíritus y otros líquidos.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.



PILDORAS DE BRISTOL. Reculan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCA SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

PRECIOS DE COMISIONISTA. D. BERNARDO GUNDERSEN dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo. PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. C A D I Z

¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

NOVEDAD. Á LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO. Ha llegado a esta ciudad un bonito y variado surtido de Objetos de Bellas Artes Italianas EN MÁRMOL DE FLORENCIA copias de los mejores modelos de los Museos italianos.

EN EL TALLER DE FUNDICION Y CERRAJERÍA DE GUTIERREZ Y COMPAÑÍA, situado en Vallessequillo, Jerez. Se construyen toda clase de trabajos en hierro fundido y dulce. -Norias con canchillos, doble vertedera. -Prensas hidráulicas y de palanca para orujo de uva. -Husillos para lagares, de hierro dulce y fundido, con platillo giratorio y sin él, y tuercas de bronce. -Campanas.